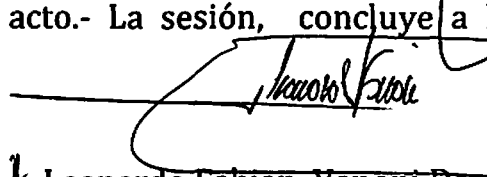


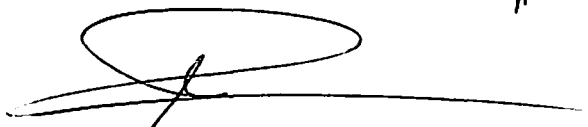
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA SEKIURET S.A. "LIQUIDADA"

En el cantón Duran, el quince de marzo del dos mil dieciseis, a las ocho horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en Industrias al Rio Lote 3 mz. 26, se instala en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía anónima denominada SEKIURET S.A. LIQUIDADA el seis de mayo de dos mil quince, el señor Leonardo Fabian Vanoni Darquea, propietario de ochocientas acciones de un dólar cada una; que constituye el capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Antonio Flores Soriano, Liquidador Principal de la compañía quien pregunta al concurrente, si está de acuerdo en instalarse en Junta General Universal ordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Informe del Gerente General de la compañía, sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2.015. SEGUNDO.- Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2.015.- TERCERO - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2.015 y 31 de Diciembre del 2.015.- Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes, a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario ad hoc el señor Miguel Arias Vera, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por el accionista mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Al efecto, toma la palabra el Liquidador y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2.015, recalcando el hecho de que por encontrarse liquidada desde el seis de mayo de dos mil quince la compañía, no ha desarrollado actividad alguna que genere movimiento en el balance. Analizado el informe, éste es aprobado por unanimidad sin objeción alguna. Se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Toma la palabra el Comisario y pone a consideración de la Junta su informe el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, sin observación alguna. TERCERO.- Conocido y analizado el balance general, el mismo que ante la liquidación en la que se encuentra la compañía no refleja movimiento alguno, es aprobado por unanimidad, sin objeción alguna. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta, leída que fue,

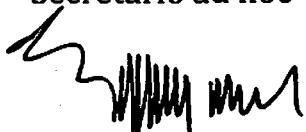
esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión, concluye a las trece horas.-



/ Leonardo Fabian Vanoni Darquea



Miguel Arias Vera
Secretario ad hoc



Antonio Flores Soriano
Liquidador Principal

